DECRETO N° 1452/2007

Publicación: 11 de diciembre de 2007

Funcionarios Designación Interina

DECRETO N° 1452/2007

FECHA: 11.12.2007

PUBLICADO:11.12.2007

ARTICULO 1°.- Dispónese que las designaciones de directores y demás funcionarios que realice el Departamento Ejecutivo Municipal, tendrán el carácter de interinos, por un plazo de ciento ochenta días, desde la asunción del Señor Presidente Municipal actual.-

ARTICULO 2°.- El presente decreto, deberá ser notificado junto al de cada designación que al efecto se realice.-